

Tercer Simposio

LA EVALUACIÓN EDUCATIVA Y SUS IMPLICACIONES PEDAGÓGICAS

Tercer Simposio

LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

Y SUS IMPLICACIONES

La organización del simposio estuvo a cargo de Fabio Lozano Santos (coordinador). La relatoría la realizaron Beatriz Rodríguez y Manuel Restrepo. La secretaría fue responsabilidad de Pilar Cortés y Martha Álvarez.



Presentación

La Unidad de Evaluación Educativa organizó este simposio con el propósito de promover la revisión sobre el estado actual de los procesos evaluativos y de investigación evaluativa, buscando aportes a la consolidación teórica y metodológica de estos campos con la perspectiva del mejoramiento de la calidad educativa, mediante la puesta en común entre la comunidad académica de enfoques, prácticas y procedimientos en el marco de la relación educación-ciudad.

El simposio se desarrolló en tres sesiones de trabajo que atendieron los siguientes énfasis:

- Naturaleza y desarrollo de los discursos evaluativos en educación.
- Relaciones entre la evaluación curricular y los PEI.

- La construcción de una cultura evaluativa y su relación con la ciudad.

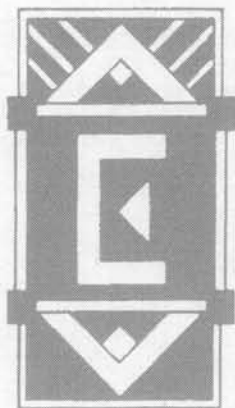
En el panel sobre la *Naturaleza y desarrollo de los discursos evaluativos en educación* se expusieron las siguientes ponencias: "Itinerario de la evaluación educativa como disciplina" por parte de Bernardo Restrepo Gómez; "Algunas tesis para discutir sobre evaluación" de Mario Díaz; "Algunas reflexiones sobre concepciones de saber y de formación de sujetos presentes en el discurso sobre evaluación" a cargo de Carlos

* Pedagogo, con master en Educación. Profesor de la Universidad Pedagógica Nacional. Coordinador de la Unidad de Evaluación Educativa del IDEP, en comisión administrativa. Coordinador de este simposio.



III ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
Y DESARROLLO PEDAGÓGICO EN EL DISTRITO CAPITAL

E. Ordoñez, y las "Implicaciones pedagógicas de las políticas evaluativas escolares" por Fabio Lozano Santos.



En la sesión se abordó el desarrollo del concepto de evaluación, desde su punto de partida, su localización en el ámbito educativo según el contexto, los discursos y sus implicaciones en las diferentes formas de pensamiento y acción de la educación.

Se destacan los planteamientos de Bernardo Restrepo, quien hace un recorrido histórico por las diferentes

concepciones de la evaluación y su relación con el contexto educativo; y de Mario Díaz, quien se refirió a los problemas de la evaluación, el lenguaje de la evaluación y las escalas de estratificación que ella construye.

Carlos Ordoñez, a partir de la investigación "Estudio sobre los conceptos y enfoques de la evaluación pedagógica y educativa", mostró cómo las prácticas evaluativas reflejan y actualizan los discursos que configuran la educación. La investigación se ve como acción cultural que selecciona y jerarquiza los contenidos y las formas de actuación que se consideran propios de la dinámica educativa.

Además, se reflexionó en torno a la ponencia de Fabio Lozano, sobre las implicaciones pedagógicas de políticas evaluativas como la *Promoción automática* y los *Indicadores de logro*. En particular los delegados del MEN presentaron sus puntos de vista sobre la oportunidad y conveniencia de la Resolución No. 2343 de 1996.

La segunda sesión del simposio se ocupó de las *Relaciones entre la evaluación curricular y los PEI*. El panel contó con la presentación de las siguientes ponencias: "La autoevaluación en los centros educativos: una propuesta para la acción", de Juan Manuel Álvarez Méndez, de la Universidad Complutense de Madrid; "Las relaciones entre la evaluación curricular y los proyectos educativos institucionales", por Carlos Julio Lara Ortega; "Posible contexto para pensar la relación entre investigación y evaluación" a cargo de Guillermo Bustamante; y "Campos de problematización de las relaciones de la escuela con sus contextos territoriales", por Fabián Zuleta.

Se abocó la búsqueda de las visibilidades entre la articulación teórica y práctica de la evaluación con el currículo, para mirar los efectos o formas de actualización y de acción que han efectuado los PEI a dichos discursos. En este segundo momento, la reflexión se dio sobre varios aspectos que relacionan los PEI, los currículos, la planeación local, regional y nacional, las funciones de la escuela y las posibilidades del ejercicio autónomo de las instituciones.

En este nuevo escenario se señalan las diversas posibilidades de contextualización de los mandatos de la Ley General de Educación y las alternativas que la evaluación propone, ya como instrumento de gestión administrativa o pedagógica, o bien para destacar la necesidad de implantar la participación como fundamento de una cultura de la evaluación, pasando por los indicadores de logro como un mecanismo de evaluación y el papel que juega la autoevaluación dentro del desarrollo de una pedagogía de la creatividad.

La tercera sesión atendió la problemática relacionada con *La construcción de una cultura*



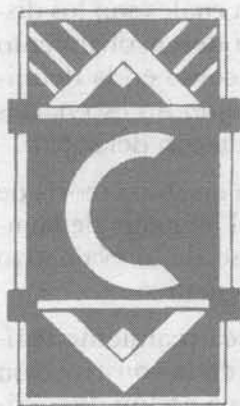
PRESENTACIÓN
TERCER SIMPOSIO

evaluativa y su relación con la ciudad. este panel contó con la participación de: Germán Zarama, con su ponencia: "Cultura evaluación y ciudad: actores sociales"; Alejandro Acosta habló sobre "Evaluación y educación"; Piedad Caballero, quien trabajó las "Reflexiones sobre la evaluación y sus implicaciones en el desarrollo social y educativo" y Eileen Stryker, quien tituló su intervención "La evaluación educativa y sus implicaciones pedagógicas".

La discusión giró alrededor de la evaluación como discurso, tanto en su concepción como en su acción, configurando formas culturales de representación que construyen o deconstruyen la ciudad; en tal ejercicio, se abordan interrogantes en la relación de la evaluación con la formación del ciudadano, el control social, la competitividad, la efectividad...

Se exploraron las cuestiones de la evaluación exteriores a la escuela, que tienen que ver con las políticas públicas, ya sean nacionales o territoriales, y las efectivas posibilidades de hacerles evaluación y seguimiento.

PLENARIA



Como complemento al trabajo desarrollado en las sesiones del simposio, se realizó dentro de las actividades del III Encuentro, un panel general en el que expusieron los tres invitados internacionales que asistieron al evento: Araceli de Tezanos (Chile), Juan Manuel Álvarez (España) y Eileen Stryker (Estados Unidos).

Juan Manuel Álvarez presentó un segundo trabajo titulado "La evaluación como actividad crítica de aprendizaje", en el que plantea cómo la evaluación y el aprendizaje son actividades que hacen parte del mismo proceso y que por tanto actúan dialécticamente para encontrar su propio sentido y significado, la evaluación es una ocasión más de aprendizaje y no una interrupción del mismo ni un rendir cuenta mecánicamente de la información acumulada.

Eileen Stryker hizo énfasis en tres propósitos de la evaluación: pedir cuentas, aprendizaje, desarrollo, destacando la importancia de la participación de todos los actores en el proceso evaluativo, llamando a tales circunstancias procesos colaborativos, participativos y del *empoderamiento*, término utilizado especialmente para promover la justicia social.

Por último, Araceli de Tezanos en su ponencia "Evaluación, entre la academia y la política educativa" hace una aproximación de significado al concepto de *política educativa* y el espacio de su emergencia. Distingue entre evaluación y seguimiento: *la evaluación* en función de dar cuenta del resultado de un proceso, indicar logros alcanzados y de ejecución externa, y *el seguimiento* con la función de generar un proceso con una finalidad de retroalimentación y ajuste.

La tarea de la evaluación adquiere una condición política en cuanto se valora y se juzga la eficiencia de programas inscritos en el dominio público, lo que implica involucrar también las condiciones de financiamiento y los procesos de toma de decisiones que interpelan a los espacios de poder lo que afectan, en el tipo de pregunta que puede hacer de acuerdo con unos intereses. Esta característica de la evaluación trae, por consiguiente, la elaboración de los estándares frente a los



III ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO PEDAGÓGICO EN EL DISTRITO CAPITAL

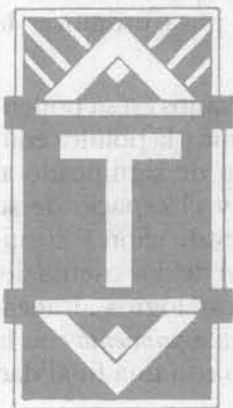
cuales se juzgará un programa interpelará a los procesos metodológicos que se adopten.

En síntesis, las cuatro sesiones –tres del simposio y una plenaria– presentan intervenciones e interrogantes que giran alrededor de las tres formas ya clásicas de entender los temas de la evaluación:

¿Qué se evalúa?, ¿para qué se evalúa?, ¿por medio de la evaluación se genera poder?

¿Qué discursos traspasan la evaluación?, ¿qué es lo legítimo o no de la evaluación y de los indicadores?

¿Cuál relación existe entre la evaluación y el currículo o entre la evaluación y el PEI?



ales preguntas más que respuestas contundentes y definitivas, generaron una serie de propuestas que dieron a las discusiones la posibilidad de ganar profundidad y presentar los diferentes puntos de vista y niveles con los cuales la problemática de la evaluación se expresa en el ámbito escolar, por parte de los maestros, los directivos docentes, los alumnos y los investigadores educativos.

En una primera aproximación interpretativa de los alcances del simposio encontramos una serie de categorías que permiten la agrupación de elementos importantes de las propuestas de los panelistas y la participación de los asistentes:

La evaluación, ¿desde dónde?

La evaluación, como sistema de mensajes, agencia y reproduce diferentes voces, es decir de-

trás de ésta, se encuentran distintos intereses que se perciben y, por lo tanto, puede convertirse en un dispositivo para ejercer poder o potenciar un espacio donde las relaciones de poder puedan ser objeto de debate, lucha y conflicto.

Ante esta realidad, cuando el docente evalúa no es su propia voz, representa el poder que le confiere el Estado para que evalúe y el grado de legitimación de tal poder que hace que el evaluado lo acepte como algo natural y justo.

Discursos evaluativos

Los discursos evaluativos se analizaron desde diferentes aspectos retomando por un lado, la situación del contexto, y por otro, los aspectos pedagógicos que inciden. Se plantea, entonces, la necesidad de una revisión de los procesos de producción de sentido en el espacio escolar, desde una lectura de la coyuntura actual, para hacer frente a los requerimientos que hacen los procesos de globalización, determinados por la revolución informática y la apertura internacional de mercados.

Son importantes los procesos de subjetivación, reconociendo la necesidad que los sujetos tomen distancia y comprendan cuáles son los discursos que le dan forma en su desenvolvimiento tanto en la interacción social, como en la definición de la propia identidad, según los escenarios y los procesos de inclusión-exclusión del sujeto.

Por otra parte, se plantea que toda teoría de la evaluación está inscrita en el lenguaje de la jurisprudencia, cualquier discurso de lo evaluativo se genera siempre desde lo normativo

Para que la evaluación sea realmente legítima y justa se debe enmarcar en la construcción de un contexto donde exista una acción discursi-



PRESENTACIÓN
TERCER SIMPOSIO

va dialógica, que genere una relación ética entre maestros y alumnos que posibiliten tener en cuenta las condiciones, intereses y necesidades de los mismos.

Implicaciones del contexto en la evaluación

Existe una tensión entre las políticas macro y lo micro, es decir entre el quehacer cotidiano del docente y la expresión de las leyes y normas que se deducen de las políticas oficiales; cada maestro recontextualiza de una forma particular esas políticas, así como hay maestros contestatarios, existen otros que intentan reproducirlas en todo su rigor en su labor diaria. Estas tensiones construyen la cultura escolar cotidiana, en la que se manifiestan las problemáticas, conflictos y dilemas de manera permanente; por ello, se puede decir que el maestro no es únicamente contextualizador de las políticas oficiales sino también de otros aspectos que circulan alrededor de la escuela.

Como efecto directo de los discursos neoliberales, la evaluación se presenta como un elemento político de control y vigilancia; con ella se busca saber qué se hace en las organizaciones escolares, si lo que se hace está bien, si está de acuerdo con los principios fundamentales que sostienen dichas organizaciones. Así, la evaluación se inserta en un discurso administrativista de la competencia con criterios socioeconómicos, que atienden esencialmente la racionalidad del gasto y los principios de la eficiencia y de la eficacia, expresando una estructura de poder que atraviesa lo pedagógico y todo el proceso educativo.

Cuando se menciona el sentido de la evaluación, se debe ubicar el contenido político, es decir, la intencionalidad política e ideológica del acto evaluativo; así, ningún docente desde su práctica es

neutral, lo que hace al asumir el problema evaluativo es adoptar una posición política e ideológica.

Evaluación e indicadores de logro

Cuando se habla de indicadores de logro se plantean varias preguntas que todavía no cuentan con suficiente respuesta: ¿cuál es la legitimidad de los logros?, ¿cuál es el concepto sobre indicadores de logro?

La Ley General de Educación no enmarca los indicadores de logro en una concepción pedagógica específica, de manera que permita a la mayoría de los docentes tener una idea similar del sentido de evaluar mediante los indicadores, y al mismo tiempo la responsabilidad que implica esta forma de evaluación. Aunque el término se entiende cuando se habla de indicadores económicos no es igual al hablar de indicadores pedagógicos, por tanto es necesario construir un concepto pedagógico de lo que es un indicador.

Esta construcción de indicadores de logro iniciaría un debate desde el punto de vista pedagógico, cultural, y sobre todo, desde un concepto de desarrollo humano, que tendría que incluirse en la misma renovación curricular.

Existe una distancia entre la actuación del estudiante y el logro legítimo que define la institución, lo que hace que se siga evaluando con criterios explícitos, es decir se sigue pensando y evaluando lo que le hace falta al estudiante para alcanzar los logros y no los aspectos realizados.

Relación entre pedagogía y evaluación

En la escuela de hoy existe una tecnología política normativa que imposibilita que la escuela se dinamice, se mueva y genere pensamiento a su interior, situación que hace necesaria en la rela-



III ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO PEDAGÓGICO EN EL DISTRITO CAPITAL

ción dialógica entre el docente y alumno la ocurrencia de fracturas, desplazamientos y una cierta desterritorialización de los sujetos que posibilite nuevos procesos de pensamiento.

En la ejecución de la política de reforma que contiene la Ley General de Educación, tanto las instituciones como los docentes han jugado a la reestructuración de las asignaturas y materias pero sin llegar al fondo del dispositivo del pensamiento que las cruza, por tanto se debe profundizar en los dispositivos que permitan que se muevan las actitudes, percepciones, buscando liberar la escuela de sus ataduras retóricas. Esto le daría un nuevo perfil al docente no como un instructor-educador sino principalmente, como un pensador que tendría como propósito generar las condiciones para el desarrollo del pensamiento.

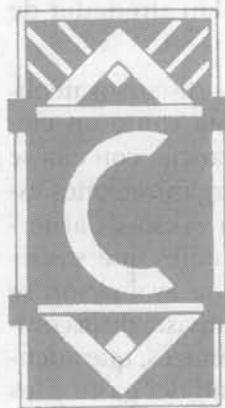
Estas posibilidades del docente se cruzan con la intervención de políticas de evaluación que utilizan la eficiencia y la eficacia como base del trabajo y encasillan al docente en el diseño de unos objetivos y en responder preguntas del ¿cómo?, ¿para qué?, ¿qué evaluar?, restringiendo el campo del conocimiento.

A la mayoría de los docentes cuando se les indaga sobre sus modelos pedagógicos y metodológicos se encuentran absolutamente en el discurso del constructivismo, de la escuela formadora, de la relación escuela-comunidad, del desarrollo de la creatividad en los alumnos, pero cuando se va a la realidad existe una distancia entre lo que dicen y lo que hacen, convirtiéndose esto no solamente en un problema del maestro sino un problema cultural que pasa por la realidad social del alumno y las capacidades del docente para asumir esta realidad y potenciarla hacia el cambio. Es aquí donde es menester que el docente dimensione su práctica por medio de la reflexión y la sistematización.

El constructivismo como propuesta de aprendizaje, que involucra tanto al docente como al estudiante en dinámicas distintas a las que habitualmente trabajaba el conductismo, requiere de otra forma de evaluar a los indicadores de logro, debido a que ésta no permite potencializar realmente los criterios básicos del mismo.

Evaluación y potenciación pedagógica

Los momentos de crisis pueden ser espacios de potencialización de aspectos como la creatividad, la percepción, la simbología y el juego, como tipos de expresiones en el ámbito de la diferencia y el respeto; se trata de la conquista de espacios auténticos, donde podamos ser cada uno, sin modelos, porque la idea no es ir al modelo sino negarlo, estas situaciones asumidas desde el punto de vista positivo, podrían generar cambios.



uando se tiene en cuenta la creatividad en el aula, el problema se vuelve de creación de significado de acuerdo con unos contextos determinados y frente a esto el docente tiene que asumir un papel de interlocutor desde los planteamientos que está haciendo el evaluado, por tanto, lo que se debe promover desde una evaluación de la creatividad es la divergencia, no el retorno a los puntos planteados.

Instrumentos de evaluación

Lo importante sería trabajar con sistemas de evaluación que permitan mirar procesos e impactos en la transformación de la calidad de vida del

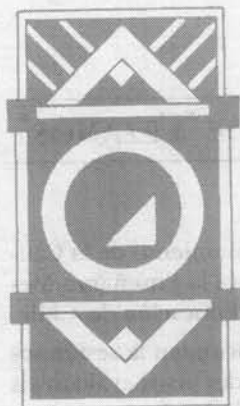


PRESENTACIÓN TERCER SIMPOSIO

niño o de la niña. Se hace necesario que los actores de la evaluación sean todas las personas que se encuentran implicadas en los procesos, esto requeriría un trabajo metodológico y técnico para que realmente sea efectiva.

Una de las discusiones permanentes en los instrumentos que se aplican está en la objetividad y subjetividad con que éstos se realizan, es decir, existe una inquietud en poder ser objetivos en la evaluación; sin embargo, los procesos evaluativos siguen mediados por los intereses del docentes sobre lo que él piensa que el estudiante debe saber y al ser así, se define como no objetiva.

CONCLUSIONES



uedan varias cuestiones planteadas para seguir discutiendo y profundizando. En primer lugar, es claro que el evento no contó en la práctica con un hilo conductor o una plataforma común que hiciera claras exigencias a los interlocutores. Se trabajó en un escenario de libre albedrío, y por ello, las temáticas que se abordaron, si bien se desarrollaron desde diferentes alter-

nativas, todas no cuentan con el mismo rigor y pertinencia. Los puntos de vista son muy diversos y dispares, y van desde la necesidad del trabajo evaluativo en red, que fortalezca la construcción

de una cultura de la evaluación con el propósito de que esta sea incorporada en la formulación, gestión, monitoreo de políticas programas y proyectos de la ciudad, y otra concepción que plantea que la evaluación no debe existir en el ámbito escolar.

Fueron comunes los puntos de vista que conciben la evaluación como un acto educativo de intencionalidad pedagógica que aborda instituciones, proyectos y sujetos, para propiciar su reconocimiento sobre el sentido de su acción, hasta los que reclamaron la relación de ciudad y evaluación, como mediación de la cultura en la posibilidad de criticarse, en un escenario de autoaprendizaje que procura la convivencia humana.

Quedan como elementos de interés, para la Unidad Coordinadora de Evaluación Educativa del IDEP, los siguientes:

- ¿Cuáles son los intereses políticos e ideológicos que se manifiestan en la evaluación educativa?
- Con respecto a los nuevos planteamientos pedagógicos ¿qué papel cumplen los indicadores de logro?
- ¿Cómo generar al interior de la escuela procesos pedagógicos creativos que interpelen las normas?
- ¿Cómo hacer de la evaluación un proceso de diálogo donde se tenga en cuenta el interés y las necesidades de los alumnos?
- ¿Cómo establecer una mayor cercanía entre evaluación y ciudad, de modo que se fortalezcan los procesos sociales?